



**SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA
5 DE OCTUBRE DE 2007**

A C T A

En la Ciudad de Corella a cinco de octubre de dos mil siete, reunidos en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, previa convocatoria a tal efecto, los señores Concejales D^a M^a CRISTINA ARELLANO GARCÍA, D. ANDRÉS ARELLANO SANZ, D^a M^a VILLAR IZAL RODRÍGUEZ, D. ANTONIO GUILLORME OCHOA, D. JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ LÁZARO, D. ALBERTO CATALÁN PERALTA, D. RAMÓN MIGUEL JIMÉNEZ GONZÁLEZ, D. FRANCISCO JAVIER GIL CATALÁN, D^a M^a JESÚS VALLÉS RAMOS, D. JAVIER ARELLANO LÓPEZ, D. FÉLIX BIENZOBAS LÁZARO Y D^a M^a PILAR PÉREZ GIL, en sesión extraordinaria de Pleno Municipal bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. JOSÉ JAVIER NAVARRO ARELLANO, y actuando como Secretaria D^a MILAGROSA LOPEZ MENDOZA.

Se inicia la sesión a las diecinueve horas, procediéndose a tratar de los puntos incluidos en el orden del día

1.- EJECUCIÓN DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE GIMNASIO-POLIDEPORTIVO DEL I.E.S ALHAMA DE CORELLA.

El Sr. Presidente da lectura y explica la propuesta presentada.

El Sr. Jiménez González (G.M.S.) avanza su posicionamiento a favor, ya que fue un proyecto iniciado por el anterior equipo de gobierno municipal, recordando que el entonces G.M.U.P.N. se ausentó de la sesión. Aboga por intentar la construcción de un frontón cubierto y por una refinanciación por parte del Departamento de Educación, y anima a que se realicen las gestiones oportunas. Para finalizar manifiesta su deseo de que la obra llegue a buen puerto.

El Sr. Presidente responde que se plantearon soluciones de pavimento multifuncional, que hiciera posible compatibilizar usos como frontón o patinaje, y las indicaciones de los técnicos lo desaconsejaron atendiendo a que los habituales usuarios, en fase de crecimiento. Por otra parte comenta las partidas que se han incrementado y que no son financiadas por los departamentos que colaboran.

El Sr. Jiménez aclara que no duda en que el importe se va a gastar; señala que no está convencido de la necesidad de gradas, e insiste en que se deberá buscar financiación ya que si es soportado por el Ayuntamiento, otras inversiones municipales se quedarán sin ejecutar.

El Sr. Arellano Sanz interviene para indicar que efectivamente se intentó la utilización de pavimento resistente y los técnicos lo desaconsejaron. Estos mismos extremos son confirmados por el Sr. Jiménez Lázaro.

El Sr. Bienzobas (G.M.A.C.I.) interviene para indicar que no va a entrar en la parte técnica, y se centrará en la económica. Señala que en la anterior legislatura se defendió que el Gobierno de Navarra financiara la obra al 100% ya que el centro educativo planteaba unas deficiencias en infraestructura deportiva que prácticamente no se daban en otros centros de la Comunidad. Por ello, anima a defender una financiación que alcance el 50% del total del presupuesto. Por otra parte avanza su voto a favor.

El Sr. Alcalde insiste que el Gobierno de Navarra ya ha indicado su módulo de financiación, y un porcentaje que ya estaba establecido anteriormente. Entiende que la financiación al 50% de la instalación obedece a que va a ser utilizada fuera del horario escolar por otros usuarios que no son alumnos, y que ese criterio es utilizado habitualmente.

El Sr. Jiménez González indica que el anterior Pabellón polideportivo lo pago entero en Departamento de Educación y el Ayuntamiento pagó el gimnasio.

El Sr. Bienzobas y el Sr. Jiménez insiste en que se gestione un incremento en la subvención.

El Sr. Arellano Sanz explica las modificaciones con respecto al modulo objeto de subvención, y reitera que el Gobierno de Navarra ya se ha pronunciado en que no serán objeto de subvención.

Entendiendo suficientemente debatido el asunto, pásase a votación, resultando aprobado el siguiente acuerdo por unanimidad de los presentes:

CONSIDERANDO la necesidad de contratar la ejecución de obra para la construcción de gimnasio-polideportivo del I.E.S Alhama de Corella.

CONSIDERANDO la Ley Foral 6/2006, de Contratos Públicos.

CONSIDERANDO informe favorable de la Comisión de Urbanismo de fecha 2 de octubre de 2007.

SE ACUERDA por unanimidad de los presentes:

PRIMERO: Aprobar el Proyecto redactado por José Luis López del Prá cuyo objeto es la construcción de un polideportivo en el IES Alhama de Corella.

SEGUNDO: Aprobar el expediente de contratación para la ejecución de las obras contenidas en el mencionado proyecto.

TERCERO: Aprobar el gasto correspondiente que asciende a la cantidad de 2.016.692,64 euros, I.V.A. incluido.

CUARTO: Disponer la apertura del expediente de adjudicación de la ejecución de obras referidas, con la publicación en el Portal de Contratación por plazo de dieciocho días naturales.

Y siendo las diecinueve veinte horas y no habiendo otros temas que tratar en el orden del día, se levanta la sesión, extendiéndose la presente que yo como Secretaria certifico.

VºBº
EL ALCALDE

